

208

SECRETARIA. Santiago de Cali, 20 de octubre de 2021.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra en la etapa procesal pertinente para fijar fecha para audiencia inicial. Sírvase proveer.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

RAD.-760013103004201000062600

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, el Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día 18 del mes de FEBRERO a la hora de las 9:00 a.m. del año 2022, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

Los intervinientes dentro de la aludida diligencia, deberán prepararse y estar suficientemente informados sobre los hechos objeto de discusión a fin de evacuar lo relativo con las etapas a que aluden los numerales 1 a 8 y 10 del referido Art. 372.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI</p> <p>EN ESTADO Nro. _____ DE HOY _____</p> <p>NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.</p> <p>DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO Secretaria</p>
--

